

Reivindicaciones y Equipamientos

El desarrollo urbano e industrial del territorio propicio un aumento importante de la población. Los partidos de izquierda toman la consigna de construir estructuras de organización de trabajadores en sectores de con una alta presencia de población obrera, como fue Bon Pastor. Los militantes de estos partidos en el barrio impulsaban la constitución de Asociaciones de Vecinos, aparentemente apolíticas, con el objetivo de resolver los problemas urbanísticos de los barrios. La Ley General del Derecho de Asociación de 1964 autoriza la creación de nuevas entidades, pero debían tener la aprobación del régimen, por lo que los partidos necesitaban a la presencia de los vecinos de los barrios como cara visibles de las asociaciones. De esta manera, los grupos políticos de izquierda comienzan un trabajo para que la gente del barrio volviera a luchar para conseguir mejoras. Los partidos que tuvieron gran presencia en el barrio, EL Partido de Trabajo de España y Partido Socialista unificado de Cataluña, junto a con la Asociación de Caps de Familia realizaron sus primeras reivindicaciones. Una de las primeras apariciones públicas de estos grupos fue una movilización realizada en 1972, para exigir la instalación de semáforos en la zona de Estadella, donde había fallecido un niño atropellado. Cabe destacar que la reivindicación más importante durante aquellos años fue la lucha por conseguir un ambulatorio para el barrio, lo cual atrajo la atención de la prensa y reflejaría las problemáticas que se vivían en el barrio. En 1974 se realiza una ceremonia pública de protesta, donde se simuló la colocación de la primera piedra del centro asistencial, donde los residentes tanto de las casa baratas como del nuevo polígono denunciaban que los más de 10.000 habitantes del barrio sólo eran atendidos por dispensario médico de la parroquia. Finalmente en 1975 se construye el nuevo ambulatorio para Bon Pastor. (Portelli, 2015; Salas, 2016)

Estos movimientos cobran precedentes para las futuras reivindicaciones y la conformación de la Asociación de Vecinos y Vecinas del Bon Pastor, lo cual mantuvo la lucha para conseguir nuevas mejoras y nuevos equipamientos como fueron el Centro Cívico y la llegada del metro al territorio.

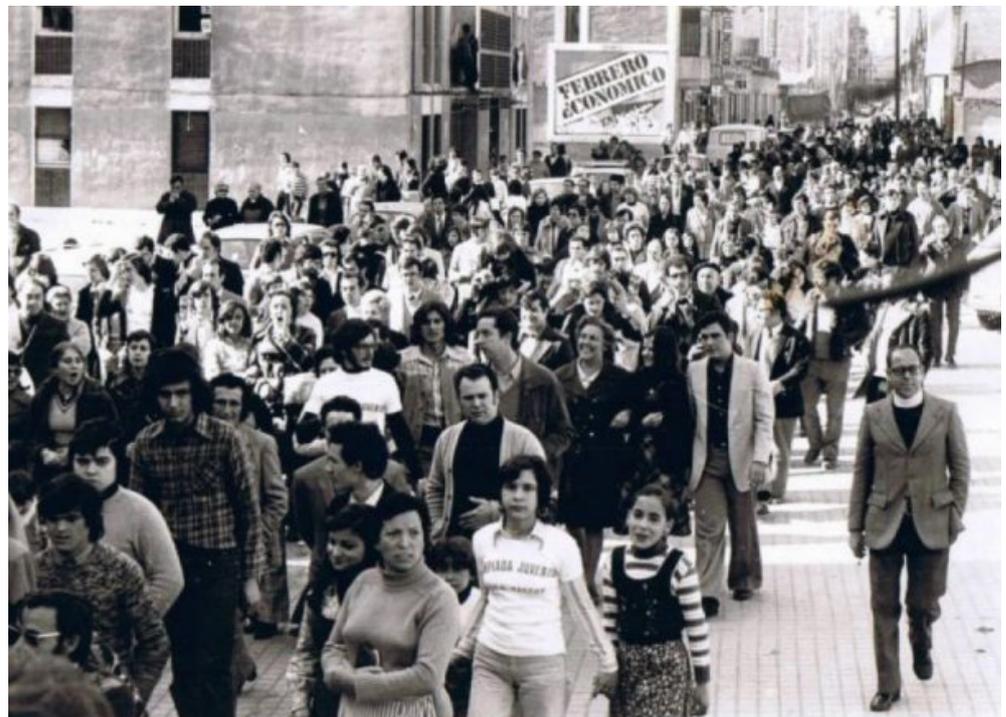


Fig 2.28 Manifestación de los habitantes de Bon Pastor por la calle Estadella, para reclamar un ambulatorio, 1973.



Fig 2.29 Fotoplano 1974. Zona de los barrios Baró de Viver y Bon Pastor.

Durante esta época se aprecia un gran desarrollo industrial en la zona de los barrios Baró de Viver y Bon Pastor, dejando a los barrios rodeados de fábricas y almacenes, acrecentando su condición de aislamiento con respecto a la ciudad. En Bon Pastor se vislumbra un gran desarrollo inmobiliario con la irrupción de la tipología de bloque al barrio, generando ciertas interferencias con las tramas existentes como hemos visto. Por otro lado, la zona de Estadella ha seguido un curso de manera paralela, concretando en sus vías internas y se ha densificado. Este gran desarrollo en términos de la vivienda, no ha considerado un tratamiento adecuado del espacio público, donde se han producido espacios residuales entre las nuevas edificaciones. Por otro lado, el barrio ha conseguido nuevos equipamientos como el mercado y nuevas las escuelas, pese a esto se sigue teniendo grandes carencias en temas de urbanización y para satisfacer las necesidades de sus vecinos.

RECUPERACIÓN DE LA CIUDAD

En Barcelona, durante los años 50-70 las grandes migraciones y el crecimiento de la ciudad desencadenan nuevas problemáticas urbanas, produciendo cierto desequilibrio entre la periferia y el centro. El centro histórico y l'Exemple se encuentran saturados, con grandes problemas de hacinamiento y degradación, por otro lado la periferia establecida por los núcleos suburbanos históricos, urbanización marginal y las zonas donde se desarrollaron actuaciones de polígonos de vivienda, carecen de equipamientos, cualificación del espacio público y conexión con la trama urbana. En este sentido, era necesario repensar la ciudad estableciendo una imagen renovada de su conjunto, buscando un equilibrio territorial como eje de la reconstrucción y seguir la *"tendencia a corregir la ausencia de la calidad urbana de la periferia y de los barrios que fueron proyectados según el urbanismo de los polígonos y de los bloques aislados."* (Bohigas, 1986)



BARCELONA 1 MUNICIPIO 2 COMARCA 3 ÁREA METROPOLITANA 4 RESTO DE PROVINCIA

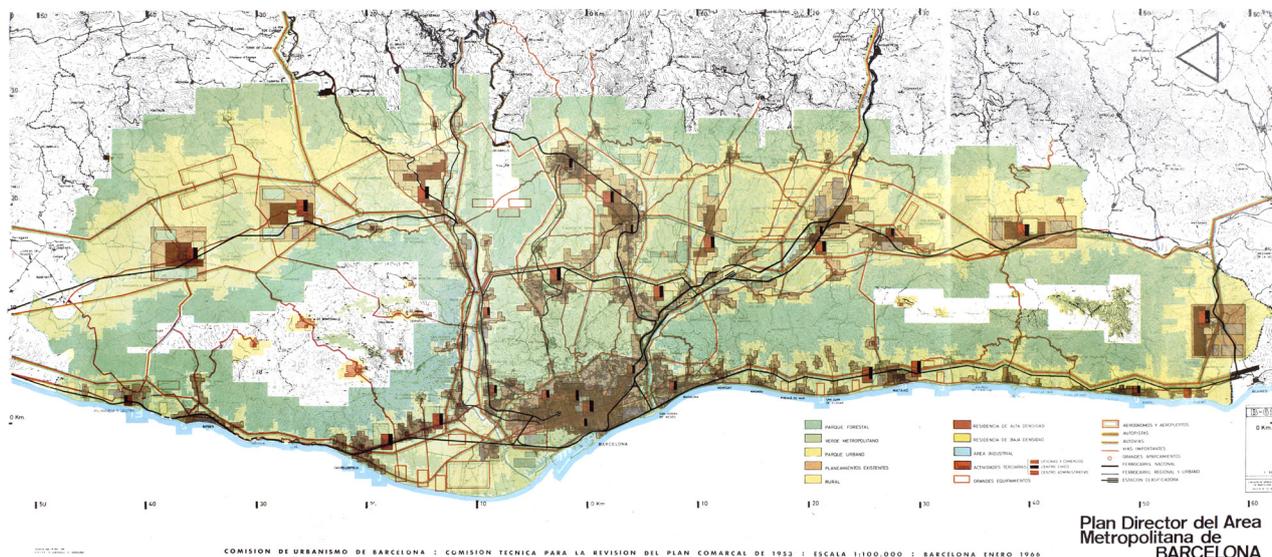
Fig 3.1 Esquema Área Metropolitana de Barcelona.

Durante el periodo de 1964-70, arranca el proceso de planeamiento del Área Metropolitana de Barcelona, los trabajos empiezan a través de la revisión del Plan Comarcal. El concepto "Área Metropolitana" es introducido por el propio equipo técnico encargado de los estudios, reconociendo una realidad urbanística mayor al ámbito municipal y comarcal.

En una primera fase de estudios se desarrolla el Plan Director del Área Metropolitana que dura hasta 1966, el cual quedó silenciado hasta 1968, donde los trabajos son aprobados como "Avance del Plan Director" por el Ministerio de Vivienda. A partir de este momento se divide el trabajo en dos frentes: el Plan Comarcal y El Plan del Área Metropolitana, el cual se desglosa en el Plan de Infraestructuras generales y Plan de acción inmediata.

El objetivo principal de estos trabajos se basa en dos ideas básicas: *la descongestión de Barcelona: frente a los tópicos del crecimiento en mancha de aceite y la congestión del tráfico, se superpone la idea de desconcentración industrial pensando que la residencia seguiría el movimiento de la actividad productiva; y La localización del terciario, como forma de equilibrar el territorio.* (Busquets, 2004)

Fig 3.2 Plan Director del Área Metropolitana de Barcelona, 1968.



Plan Director del Área Metropolitana de BARCELONA

Ciudad Democrática

En base a la revisión de las reclamaciones y los estudios del Plan Comarcal, se plasmó el Plan General Metropolitano de Barcelona (PGM), finalmente aprobado en 1976, el cual buscaba frenar la especulación y rehabilitar los espacios urbanos más degradados, poniendo énfasis en los equipamientos sociales, asistenciales y culturales. Además en 1975 se había sido aprobada la nueva Ley del Suelo, tomándola como base principal para el desarrollo del plan. La organización de territorio define una clara diferencia entre los sistemas o espacios de clara vocación pública o colectiva y las zonas dedicadas a la utilización privada. Por otro lado busca la manera para *garantizar conectividad y la continuidad funcional entre las diferentes piezas urbanas, facilitando la relación entre las viejas y las nuevas, con las consecuentes implicaciones en los órdenes urbanístico y social.* (Ferrer, 2008)

A finales del año 1975, muere del dictador Francisco Franco, con lo que culmina un largo periodo dictadura, con esto comienza un ciclo de transición política (1975-1979), en cual fue redactada la Constitución política, la cual posicionaba a España como un Estado Social y democrático de derecho.

En Barcelona con la puesta en marcha del plan, se comienzan a producir los primeros intentos de plasmar las demandas reivindicativas de los movimientos sociales urbanos. Las primeras actuaciones se enfocaron en dar respuesta a los equipamientos más solicitados, principalmente escuelas e institutos en los barrios más populares. En este periodo de transición comienza un proceso de discusión, lo que da paso al Congreso de Cultura Catalana (1975-77), en el cual se reflexionó sobre diversos ámbitos de la cultura, tanto la lengua, la arquitectura, el teatro, como la ordenación del territorio.

“En esa época se comienza a desconfiar de las políticas de regulación y del valor del propio plan como elemento de transformación de la ciudad, posiblemente por la propia presión de inversión que los ciudadanos ejercían sobre una Administración que había levantado expectativas imposibles de cumplir con la aprobación masiva de planes de reforma de cada barrio. Se comienza a ser consciente de que la desigualdad social y espacial no se resuelve con políticas igualitarias para toda la ciudad.” (Borja, 1995)

Con la recuperación de la democracia, el 3 de abril de 1979, se celebraron las primeras elecciones municipales, amparadas por la Constitución Democrática en todo el territorio español. La izquierda conquistó el Ayuntamiento de Barcelona, siendo elegido Narcís Serra como nuevo alcalde hasta 1982. En esta nueva situación democrática el Ayuntamiento toma el compromiso de afrontar tanto una reforma de la administración como una mejora urbanística de la ciudad. Se definen los criterios generales del programa de relanzamiento urbano de Barcelona, donde Oriol Bohigas, delegado de Urbanismo del Ayuntamiento, toma un papel protagónico en la definición del discurso y las estrategias de regeneración urbana.

Bohigas plantea que el punto de partida para la transformación de la ciudad debe ser PGM, en este sentido considera el PGM como una aproximación a un proyecto a escala metropolitana, pero definido por los instrumentos y métodos de un plan. El Plan define soluciones concretas, pero estas no se deben ver como soluciones fijas, si no como las pautas para la actuación sobre la ciudad. En este sentido, es necesario corregirlo, mejorarlo y transformarlo, *atribuirle un nuevo papel y dejar de considerarlo como Plan General porque como tal no es de utilidad, si bien tampoco debemos considerarlo un proyecto, puesto que no lo es. Hay que atribuirle justamente el valor de modelo de contenido, gestión y programación.* (Bohigas, 1986)